



EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE ENFERMEROS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DE 2020 (BOE 4 DE FEBRERO DE 2020)

ESTABLECE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y AUTOPROTECCIÓN QUE DEBEN SEGUIR LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN POR ESCRITO DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

1 No podrán acceder a la sede de la convocatoria aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. Corresponderá al Tribunal la verificación y valoración de estas circunstancias, adoptando al respecto las decisiones que estime pertinentes.

2 El acceso a la sede donde tendrá lugar el segundo ejercicio de la fase de oposición estará restringido a los miembros del Tribunal Calificador y sus colaboradores, aspirantes y acompañantes de personas que pudieran precisar asistencia en los casos debidamente acreditados.

3 Los concurrentes presentes en la sede donde se realice el ejercicio portarán mascarilla en todo momento, salvo las excepciones debidamente justificadas.

4 Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del Documento Nacional de Identidad, carné de conducir o Pasaporte y deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

5 En el momento de la identificación, los candidatos deberán ENTREGAR firmada la declaración responsable relativa al COVID-19, contenida como Anexo IV, en la resolución en la que se declaró aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos del citado proceso.

ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES POR AULAS Y EL ORDEN DE ENTRADA A LA FACULTAD.

Para facilitar y ordenar la entrada a la Facultad de Derecho, donde tendrá lugar la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo, se ha establecido una distribución de aspirantes por aulas y se ha dispuesto un orden de entrada a la misma:

AULA Nº	DE	A
B 2	AHMED MOHAND, DANIA	GARCÍA HORCAS, ANA
S 3	GARCÍA MAQUEDA, MARÍA ESTEFANÍA	NISTAL MURIAS, MARLENE
B 1	NÚÑEZ CASTAÑO, MARÍA CRISTINA	ZORRILLA MARTÍNEZ, ALEJANDRA

Es posible que, dadas las circunstancias cambiantes de la actual situación sanitaria, se generen cambios en dicha organización, en ese caso, serán comunicados en el mismo momento del llamamiento al ejercicio el día del examen.



SESIONES DE LECTURA DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

La lectura del segundo ejercicio del proceso selectivo tendrá lugar en la sede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, ubicada en la calle Alcalá nº 38-40 en Madrid.

El primer día de la lectura tendrá lugar el martes 20 de octubre de 2020, a las 9:00 horas y continuará según el calendario que será expuesto en la Facultad de Derecho a la finalización del ejercicio escrito y, posteriormente, en la página web de referencia.

El orden de lectura de los opositores se iniciará alfabéticamente, por el primero de la letra «Q» según lo establecido en la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo).

Siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, el día de la lectura se seguirán las medidas de prevención indicadas anteriormente: acceso restringido a la sede, entrega de la declaración responsable, se portará mascarilla que tape nariz y boca, se mantendrá la distancia de seguridad con el tribunal y otros aspirantes y trabajadores.

Dado el carácter público de las lecturas y teniendo en cuenta la situación sanitaria actual, solamente podrán acceder a la sede del Tribunal y estar presentes, si así lo desean, los aspirantes citados en la misma fecha Y TURNO.

La Presidenta del Tribunal

Isabel Avendaño Merín

MARIA ISABEL AVENDAÑO MERIN - 2020-10-14 09:49:22 CEST, cargo=Directora de Programas
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_H4TV3EMPXWYQBAQ7R9C3MMVOXBV3T en <https://www.pap.hacienda.gob.es>